

Bogotá, D.C. 10 mayo de 2010

Padre

**JOSÉ WILMAR SÁNCHEZ DUQUE**

Rector

**FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUIS AMIGÓ**

Medellín

Cordial saludo.

Como es de su conocimiento en reunión de la Junta Directiva de ASCOFAPSI dimos lectura a su solicitud de ingreso a la Asociación. Una vez analizados los documentos, la Junta, por unanimidad aceptó el ingreso del Programa de Psicología de Medellín a la Asociación Colombiana de Facultades de Psicología, en calidad de miembro ORDINARIO.

Es para nosotros muy grato contar entre nuestros asociados con programas de tan alta calidad y proyección como el que usted dirige

Estamos seguros que en conjunto, lograremos potenciar la Psicología como disciplina y como profesión, a nivel nacional e internacional, en beneficio de nuestros estudiantes, docentes y Facultades.

Como mecanismos establecidos, es importante que de lectura a los Estatutos de la Asociación, para su conocimiento e información. Así mismo, como cuota de ingreso a la Asociación está fijada la suma correspondiente a 13 SMLMV y una cuota anual de sostenimiento de 5 SMLMV. Estos rubros se consignan en la cuenta de ahorros No. 51653138-1 que se encuentra a nombre de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE FACULTADES DE PSICOLOGÍA -ASCOFAPSI, en cualquier sucursal de DAVIVIENDA - BANCAFE, enviar copia de la consignación o transferencia electrónica al fax 1 5336232 o escaneado al correo electrónico [ascofapsi@gmail.com](mailto:ascofapsi@gmail.com). Por favor indique el nombre de la universidad o facultad que realiza la consignación.

Quedamos atentos para responder cualquier inquietud que pueda surgir en relación con el proceso, al tiempo que estamos complacidos de contarlos entre nuestros miembros.

Atentamente.

Martha Restrepo Forero  
Directora Ejecutiva Ascofapsi  
Tel 1 5336232

Anexo: Estatutos vigentes de ASCOFAPSI

CC: Dr. JAIME ALBERTO CARMONA PARRA  
Decano Facultad de Psicología

Anexo: Libro Los Laboratorio de la Psique  
Libro Psicología del Trabajo y de las Organizaciones